



CALENDARIO LABORAL

2018

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias

info@graduadosocialasturias.com
www.ggraduadosocialasturias.es

PARA EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y CUADRO HORARIO DE ESTA EMPRESA

Empresa: Centro de Trabajo:

Localidad: Cód. Cuenta Cotiz Seguridad Social: PLANTILLA { Total Empresa:
Centro Trabajo:

ACTIVIDAD: ORDENANZA LABORAL: CONVENIO COLECTIVO:

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO:

Mañana: / Tarde: /
Sábado: /
Descanso Semanal:
Jornada Semanal: Horas Jornada Anual Horas

VERANO:

Mañana: / Tarde: /
Sábado: /
Descanso Semanal:
Jornada Semanal: Horas Jornada Anual Horas

HORARIO ESPECIAL

MAÑANA

TARDE

Lunes /
Martes /
Miércoles /
Jueves /
Viernes /
Sábado /
Domingo /
JORNADA SEMANAL DE: HORAS
JORNADA ANUAL DE: HORAS

TURNOS

PRIMER TURNO: /
SEGUNDO TURNO: /
TERCER TURNO: /
CUARTO TURNO: /
OTROS TURNOS: /
DESCANSO SEMANAL DE: /
JORNADA SEMANAL DE: HORAS
JORNADA ANUAL DE: HORAS

(Solo si está establecida en convenio)

(Solo si está establecida en convenio)

ACLARACIONES:

ENERO

L	Ma	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

L	Ma	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO

L	Ma	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL

L	Ma	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MAYO

L	Ma	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

L	Ma	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

L	Ma	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

L	Ma	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

L	Ma	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE

L	Ma	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

L	Ma	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE

L	Ma	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FIESTAS LOCALES - DÍAS: VACACIONES ANUALES:DÍAS

- FIESTAS DE ÁMBITO NACIONAL: Resolución de la Dirección General de Empleo de 9 de octubre de 2017. De acuerdo con el Art. 45.4 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, y Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero.

- FIESTAS LOCALES: Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo dictada el 16 de mayo de 2017 (B.O.P.A. 29-05-2017) de acuerdo con el Artículo 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, y que figuran al dorso.

FESTIVIDADES LOCALES

Vistas las propuestas de FIESTAS LOCALES formuladas por los distintos Ayuntamientos del Principado, esta Consejería de Empleo, Industria y Turismo, de conformidad con lo previsto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.

Considerando: Que en virtud de lo previsto en el Real Decreto 2090/1999, de 30 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral), y en el Decreto 64/2015 de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo y Resolución de 14 de agosto de 2015, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo (BOPA nº 191, de 18 de agosto de 2015), por la que se delegan competencias, siendo el órgano competente para resolver el titular de la Dirección General de Trabajo.

Por todo ello dispongo:

Declarar para el año 2018 fiestas de carácter Local retribuidas y no recuperables en los distintos términos municipales y con la extensión que en su caso se indica, las siguientes:

OVIEDO	22 mayo	Martes de Campo
	21 septiembre	San Mateo
ALLANDE	10 septiembre	
	7 diciembre	
ALLER	12 noviembre	San Martín
	26 noviembre	El Mercadón
AMIEVA	13 junio	San Antonio en Sames
	16 julio	Nuestra Señora del Carmen en Mian
AVILÉS	2 abril	Lunes de Pascua
	28 agosto	San Agustín
BELMONTE DE MIRANDA	19 marzo	San José
	27 agosto	La Gira
BIMENES	15 octubre	Ferries de San Julián
	4 diciembre	Santa Bárbara
BOAL	19 marzo	San José
	25 julio	Santiago Apóstol
CABRALES	1 agosto	San Pedrín
	16 agosto	San Roque
CABRANES	14 mayo	
	27 agosto	
CANDAMO	2 febrero	Las Candelas
	11 junio	Lunes siguiente al festival de la Fresa, excepto en San Román
CANGAS DEL NARCEA	10 agosto	San Lorenzo, sólo en San Román
	16 julio	Fiesta del Carmen
CANGAS DE ONÍS	17 julio	Día laborable siguiente a la Fiesta del Carmen
	13 junio	Fiesta de San Antonio
	25 julio	Fiesta del Pastor
CARAVIA	30 julio	Lunes siguiente a la Fiesta de Santiago
	3 septiembre	Lunes siguiente a La Consolación
CARREÑO	1 agosto	San Félix
	14 septiembre	Festividad del Santísimo Cristo de Candás
CASO	25 junio	San Juan
	8 octubre	Concurso-Exposición de Ganado
CASTRILLÓN	2 abril	Lunes de Pascua
	2 julio	Día de Castrillón
CASTROPOL	25 julio	Santiago
	16 agosto	San Roque
COAÑA	19 marzo	San José
	10 agosto	San Lorenzo de Lebreo
COLUNGA	9 julio	Lunes de Loreto en Colunga
	21 agosto	Martes de San Roque en Lastres
CORVERA DE ASTURIAS	25 junio	San Juan
	7 septiembre	Fiestas Populares de Corvera
CUDILLERO	29 junio	San Pedro
	26 julio	Santa Ana de Montares
DEGAÑA	25 julio	Santiago en Degaña
	16 agosto	San Roque en Cerredo
EL FRANCO	24 agosto	San Bartolo
	29 septiembre	San Miguel
GIJÓN	13 febrero	Carnaval/Antrouxu
	29 junio	San Pedro
GOZÓN	5 febrero	Cristo del Socorro
	16 julio	Nuestra Sra. del Carmen
GRADO	25 julio	Festividad de Santiago
	26 julio	Festividad de Santa Ana
GRANDAS DE SALIME	30 abril	
	6 agosto	Día de la Jira-Fiestas de El Salvador
IBIAS	13 agosto	San Donato
	3 septiembre	Santo Antolín
ILLANO	13 febrero	Martes de Carnaval
	28 agosto	
ILLAS	2 abril	Lunes de Pascua
	28 agosto	San Agustín
LANGREO	29 junio	San Pedro
	25 julio	Santiago
LAS REGUERAS	13 febrero	Martes de Carnaval
	15 mayo	San Isidro
LAVIANA	13 febrero	Martes de Carnaval
	20 agosto	Fiestas Patronales Nuestra Sra. del Otero
LENA	9 abril	Festividad de La Flor de Lena
	15 octubre	Festividad de Las Ferias
LLANERA	13 febrero	Festividad del Antrouxu
	15 mayo	San Isidro Labrador
LLANES	26 julio	Santa Ana y San Roque en Llanes y Concejo, excepto Posada y Nueva
	16 agosto	Concejo, excepto Posada y Nueva
	2 febrero	La Candelera y Santiago en Posada y Parroquia
	25 julio	Parroquia
	23 abril	San Jorge y El Cristo
	14 septiembre	en Nueva y Valle de San Jorge
MIERES	25 junio	San Juan, todo el Municipio excepto en Turón
	14 septiembre	Santísimo Cristo de la Paz, en Turón
	27 septiembre	Mártires de Valdecuna, San Cosme y San Damián, en todo el Municipio
MORCÍN	17 enero	San Antón
	13 junio	San Antonio

MUROS DE NALÓN	13 junio	San Antonio
	16 julio	Festividad Ntra. Sra. del Carmen
NAVA	9 julio	Festival de la Sidra
	27 agosto	San Bartolomé
NAVIA	16 agosto	San Roque
	10 septiembre	Jira de Puerto de Vega
NOREÑA	23 abril	Festividad de San Marcos
	17 septiembre	Festividad del Ecce-Homo
ONÍS	19 marzo	San José
	18 julio	Santa Marina
PARRES	22 mayo	Festividad de Santa Rita de Cassia
	30 julio	El Bollín
PEÑAMELLERA ALTA	23 julio	La Magdalena
PEÑAMELLERA BAJA	10 agosto	La Sacramental
	15 mayo	San Isidro
	16 agosto	San Roque
PESOSZ	30 abril	
	7 diciembre	
PILOÑA	29 junio	En Sebares
	2 noviembre	En Sebares
	4 junio	En Villamayor
	7 junio	En Villamayor
	13 junio	Infiesto y resto del Concejo
	15 octubre	Infiesto y resto del Concejo
PONGA	30 abril	
	2 noviembre	
PRAVIA	31 mayo	Jueves, Corpus Christi
	6 septiembre	Miércoles, festividad del Santísimo Cristo de la Misericordia
PROAZA	13 junio	San Antonio
	14 septiembre	El Cristo
QUIRÓS	19 marzo	San José
	1 octubre	San Miguel
RIBADEDEVA	9 julio	Para todo el Término Municipal La propia Fiesta mayor o Patronal de cada pueblo con ámbito sólo a su localidad.
RIBADESELLA	13 febrero	Carnaval
	25 junio	Lunes (San Juan)
RIBERA DE ARRIBA	22 mayo	Día de los Mayores
	13 diciembre	Santa Lucía
RIOSA	13 junio	San Antonio
	5 octubre	Fiesta del Rosario
SALAS	24 abril	En todo el Concejo
	16 agosto	En Cornellana
	2 julio	En La Espina
	20 agosto	En Salas
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	13 febrero	Martes de Carnaval en todo el Concejo
	12 noviembre	San Martín y fiesta gastronómica de "Los Nabos", fiesta local para la parroquias de San Martín, Santa Bárbara y Blimea
	30 noviembre	San Andrés y fiesta gastronómica de "Les Cebollas rellenas", fiesta local para las parroquias de San Andrés en El Entrego y Cocañín en la Güería
		Martes de Carnaval
SAN MARTÍN DE OSCOS	13 febrero	
	9 julio	
SANTA EULALIA DE OSCOS	13 febrero	Martes de Carnaval
	20 agosto	
SAN TIRSO DE ABRES	13 febrero	Martes de Carnaval
	15 mayo	San Isidro
SANTO ADRIANO	19 marzo	Festividad de San José
	25 junio	Festividad de San Juan
SARIEGO	25 julio	Santiago
	20 agosto	San Pedrín
SIERO	3 abril	Huevos Pintos, en todo el Concejo
	23 julio	El Carmín, todo el Concejo excepto Lugones
	27 agosto	Santa Isabel, Parroquia de Lugones
SOBRESOBBIO	30 abril	Día anterior a la fiesta del Trabajador
	27 agosto	San Ginés
SOMIEDO	30 abril	
	10 septiembre	
SOTO DEL BARCO	29 junio	San Pedro
	16 agosto	San Roque
TAPIA DE CASARIEGO	29 junio	San Pedro
	16 julio	Festividad de la Virgen del Carmen
TARAMUNDI	13 febrero	Martes de Carnaval
	12 noviembre	San Martín
TEVERGA	29 junio	San Pedro
	21 noviembre	La Feriona
TINEO	29 junio	San Pedro en todo el municipio
	16 agosto	San Roque, todo el municipio excepto en Navelgas
	24 agosto	La Caridad, en la Parroquia de Navelgas
VALDÉS	12 febrero	Lunes de Carnaval, en todo el Concejo * excepto en Trevías
	22 agosto	San Timoteo en todo el Concejo
	29 septiembre	San Miguel, solamente en la Parroquia de Trevías
VEGADEO	11 junio	Lunes siguiente de Feria Muermas
	16 agosto	San Roque
VILLANUEVA DE OSCOS	13 febrero	Martes de Carnaval
	26 julio	Santa Ana
VILLAVICIOSA	10 septiembre	Fiestas Patronales Nuestra Señora del Portal
	12 septiembre	Fiestas Patronales Nuestra Señora del Portal
VILLAYÓN	29 junio	San Pedro
	2 noviembre	Día de los Difuntos
YERNES Y TAMEZA	18 junio	San Antonio en Yernes
	15 octubre	Ntra. Sra. del Rosario de Tameza

Oviedo, 16 de mayo de 2017.- El Director General de Trabajo.- P.D. Res. de 14 de agosto de 2015, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo (BOPA nº 191, de 18 de agosto).-Cód. 2017-05843.

ADVERTENCIAS:

El horario contenido en el presente Cuadro no puede implicar modificación del vigente con anterioridad, salvo que sea disposición legal o Convenio Colectivo. En otro supuesto, es requisito indispensable acudir al procedimiento